Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN Nº 122 /2022 I.M

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL SA CON RUC N° 80064024-1, EL LLAMADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812. -

Mariano Roque Alonso, 07 de febrero de 2022

VISTO: *Que, por Memorándum N° 006/2022, la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 17 de enero de 2021, remite el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de la* **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812.-**

La resolución N° 010/2022 J.M. de fecha 02 de febrero de 2022, la cual aprueba y autoriza la suscripción del Contrato con la firma oferente ***NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL SA CON RUC N° 80064024-1*** *PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812.-*

CONSIDERANDO

Que por Memorándum de fecha 26 de noviembre de 2021, el Sr. Antonio Bazan, Director de la Dirección de Servicios Generales solicita el inicio de contratación del "SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES".-

Que, por Dictamen U.O.C. N° 27/21, de fecha 06 de diciembre de 2021, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto total a contratar de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones) y por un precio total de precios unitarios de Gs. 592.111 (Guaraníes quinientos noventa y dos millones ciento once mil ciento once.)

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812, fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad

Carolina Granda F.
Intendente Municipal

Secretaría General

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite la CONSTANCIA DE PREVISION AD REFERENDUM, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro **240 "ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"** del Programa N° 211 de fecha 29 de noviembre de 2021.

Que, por Resolución 385/2021 J.M., SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812, de fecha 10 de diciembre de 2021.-

Que, por Resolución 131/21 I.M., SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812, de fecha 15 de diciembre de 2021.-

Que, fueron invitadas a participar de este Acto por correo electrónico de fecha 23 de diciembre, las siguientes empresas, cuya nota consta en antecedentes: NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A., ECOTOTAL S.A, EL FAROL SA, AMBIENTE GLOBAL S.R.L., ASEO URBANO SRL.-

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 11 de enero de 2022, se ha expedido favorablemente y en consecuencia recomienda la adjudicación del llamado de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812,** para la provisión del servicio mencionado *por presentar la oferta más conveniente y ajustándose sustancialmente a otros requisitos exigidos en la Licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera, y técnica para cumplir con el contrato.*----------

*Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas que establece: "**Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato**"*----------

Que el Artículo 36º.- de la Ley 3.966/10, establece: "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas;----------

Carolina Granda F.
Intendente Municipal

Secretaría Ofi

Secretaría

FIEL REPRESENTACIÓN ORIGINAL

Roque Alonso

Que, el artículo 51º de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: "a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones... ".-

Que, en dicho contexto se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que reglan en materia de Contrataciones Públicas, instituidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" y conforme se desprende del informe de evaluación de fecha 11 de enero de 2021, del Comité de Evaluación, en donde se recomienda adjudicar a la siguiente firma oferente: **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL SA CON RUC N° 80064024-1,** *la provisión del servicio mencionado.----------*

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y sus modificaciones, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; ----------

POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

***Art.1º APROBAR**, el informe del Comité de Evaluación de la* **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812.-**

***Art. 2º ADJUDICAR** el llamado de la* **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812**, *a la firma oferente;* **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL SA CON RUC N° 80064024-1,** *por un Precio total de precios unitarios: GS. 650.000 (Son guaraníes seiscientos cincuenta mil).- bajo la modalidad de contrato abierto*
Monto Mínimo: Gs. 400.000.000 (Son guaraníes cuatrocientos millones). IVA INCLUIDO.-
Monto Máximo: Gs. 800.000.000. (Son guaraníes ochocientos millones). IVA INCLUIDO. , conforme al **ANEXO Nº I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, que forma parte de la presente resolución.-

***Art.3º REMITIR** una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-*

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Secretaría Gral.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

***Art.4º COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

PEDRO APONTE
Secretario General

CAROLINA ARANDA F.
Intendenta Municipal

Secretaría Gral.

INTENDENCIA

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I
DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76121501-002	Servicio de recoleccion de basura	Tonelada	EVENTO	1	400.000.000	800.000.000	650.000	650.000
									650.000

Precio total de precios unitarios: GS. 650.000 (Son guaraníes seiscientos cincuenta mil).-

Monto Minimo: Gs. 400.000.000 (Son guaraníes cuatrocientos millones). IVA INCLUIDO.-
Monto Maximo: Gs. 800.000.000. (Son guaraníes ochocientos millones). IVA INCLUIDO. –

Secretaría Gral.

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

INTENDENCIA

Secreta